Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 4048 de 2024-12-12 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: EXPO ARCO SAS
NIT Nº: 844004371-8
R/L: HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO
C.C: 74770530 Expedida en YOPAL
VALOR: $18.100.495,00 Dieciocho Millones Cien Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES PARA EL USO DE EMERGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024-12-12	2025-01-12	$260.000.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000000332	

OBSERVACIONES: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 260,000,000.00 - DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

La poliza fue revisada en la pagina oficial de Aseguradora Solidaria.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Dieciséis (16) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Escaneado con CamScanner